

BOLETIN DE PRENSABoletín No. 3404
Ciudad Universitaria, 18 de mayo de 2020.**Establece UAEM primeras proyecciones del regreso a clases**

El pasado 15 de mayo en sesión virtual, los integrantes del Comité Universitario para la Atención de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), aprobaron en términos generales, el documento que contiene las recomendaciones que deberá seguir la comunidad universitaria, al regresar a las actividades presenciales en todas las unidades académicas y administrativas de la institución, propuesta que fue elaborada por un grupo de integrantes de dicho Comité.

Entre las propuestas y recomendaciones destacan que las actividades académicas presenciales, deberían reanudarse a partir del 3 de agosto o en el mes de septiembre, de acuerdo a la evolución de la pandemia en Morelos y a las disposiciones del gobierno Federal y Estatal.

Asimismo, se recomienda concluir las actividades del semestre enero-junio de 2020 de manera remota, utilizando aulas virtuales y plataformas digitales.

Otras recomendaciones son, que antes del regreso a actividades académicas y administrativas presenciales, todos los edificios y áreas comunes de la UAEM, deberán someterse a un proceso de sanitización.

Además, se recomienda instalar estaciones para el lavado de manos y colocar soluciones con alcohol gel al 70 por ciento a la entrada de oficinas, salones de clase, auditorios, laboratorios y cafeterías, así como contar con termómetros infrarrojo para medir la temperatura de todas las personas que ingresen a dichos espacios y el uso de cubrebocas obligatorio para todo el personal de todas las áreas. Las Comisiones Mixtas de Higiene y Seguridad trabajarán en coordinación con la administración central para asegurar que existan las condiciones óptimas para utilizar las áreas y que existan garantías para los trabajadores.

Las propuestas también contemplan que el regreso a las actividades académicas y administrativas sea en forma gradual o escalonada, cuando se determine que existen las condiciones de salud favorables.

Se recomienda también, la no incorporación de alumnos, personal docente y administrativo, respetando sus derechos académicos y laborales, que sean mayores de 65 años y cuenten con padecimientos que les pueden poner en riesgo.

Mantener medidas de distanciamiento social, como la reducción del número de estudiantes en cada salón de clases, considerando al menos 2 metros de distancia entre cada uno, y explorar la posibilidad de utilizar un plan educativo mixto de tipo presencial/virtual, así como escalonar los horarios de inicio y término de actividades académicas. Además, se propuso que cada unidad académica desarrollará sus propios protocolos, pues poseen circunstancias distintas, por la matrícula y al estar ubicadas en diversos municipios de Morelos.

Otra de las recomendaciones es que se cancelen hasta nuevo aviso, las actividades académicas como: simposios, talleres, jornadas y/o congresos, ceremonias de graduación, asambleas y eventos deportivos. Finalmente, se propone que la UAEM establezca estrategias y mecanismos de apoyo psicológico para la comunidad universitaria.

En dicha reunión, se hizo énfasis en que las sugerencias y recomendaciones plasmadas en el documento aprobado, quedarán sujetas a cambios, los cuales dependerán de la evaluación permanente de este Comité Universitario, el avance de la pandemia, las condiciones de la contingencia y los lineamientos estatales y federales para enfrentar la crisis ocasionada por la presencia del virus Covid-19.

El rector, Gustavo Urquiza Beltrán, seguirá compartiendo oportunamente con los integrantes del Comité, la información que se difunda en las reuniones virtuales que sostiene con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies) y la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Por una humanidad culta
Una Universidad de excelencia